



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BARRIO DE MUÑO

Por el presente se hace público que el Ayuntamiento de Barrio de Muñó, mediante decreto de Alcaldía de fecha 10 de junio de 2026, acordó aprobar el documento técnico de la obra: «Pavimentación parcial de la plaza San Pedro».

– Cuantía de 3.496,69 euros (excluido IVA) y de 4.231,22 euros incluido el impuesto sobre el valor añadido, beneficio industrial y gastos generales.

El valor estimado del contrato asciende a la cuantía 3.496,69 euros (IVA excluido).

Con un presupuesto de ejecución por contrata de cuatro mil doscientos treinta y un euros con veintidós céntimos de euro, 4.231,22 euros.

El mismo queda expuesto al público, en la Secretaría del ayuntamiento, por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de presentación de reclamaciones y alegaciones por los interesados, quedando definitivamente aprobado, sin necesidad de nuevo acuerdo, en caso de no presentarse ninguna, durante el plazo de exposición.

En Barrio de Muñó, a 10 de junio de 2026.

El alcalde,  
Mauro del Prado Gómez